



N°:391

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 19/12/2019

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.

RUT. N° : 9.510.958-6

CUENTA BANCARIA N° BANCO:

CORREO ELECTRONICO: ALFREDOSANITARIAS@GMAIL.COM

FONO: 990477913

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA, EN LA SIGUIENTE CALLE: AVENIDA ALEMANIA N°0185 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$605.000.-
- VEREDA HC	\$36.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$0.-
- CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.500.-
VALOR TOTAL	\$ 669.500.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°16.043 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 62 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° OF. ROTURA PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL C. PIZARRO

FIRMA JEFE S.E.O.V.U.

FIRMA MARIO HUENCHUPAN SANTANA
RUT: 9.510.958-6

V°B° CAJA SERVIU
CHEQUE () / EFECTIVO (X)

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 669.500.-
 ITEM 214040201(DEV.) : \$ 641.000.-
 ITEM 452010301 : \$ 28.500.-

OBSERVACIONES:
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA A DON GUILLERMO VILLARROEL C. CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES